

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 379/2004 del Consejo, de 24 de febrero de 2004, relativo a la apertura y modo de gestión durante el período 2004-2006 de unos contingentes arancelarios comunitarios autónomos para determinados productos de la pesca**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 64 de 2 de marzo de 2004)

En la página 9, en el anexo, respecto al número de orden 09.2786, en la cuarta columna, «Designación de la mercancía»:

en lugar de: «[...], congelados enteros, con tentáculos y aletas, [...]»,

léase: «[...], congelados, bien enteros o tentáculos y aletas, [...]».

En la página 10, en el anexo, en la nota b a pie de cuadro, en el segundo guión:

en lugar de: «— despiece (con exclusión del cortado en rodajas, el fileteado, [...]»,

léase: «— despiece (con exclusión del cortado en rodajas y cortado en anillas, el fileteado, [...]».
